

EL AÑO SACERDOTAL

“FIDELIDAD DE CRISTO, FIDELIDAD DEL SACERDOTE”

Introducción

Benedicto XVI a los sacerdotes

Una carta del Card. Hummes por el Año Sacerdotal

San Juan María Vianney: ficha biográfica

Las Indulgencias concedidas con ocasión del Año Sacerdotal

Los sacerdotes en el mundo: cuadro estadístico

Introducción

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) – Se abre el 19 de junio, en la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, con las Vísperas presididas por el Santo Padre Benedicto XVI en la Basílica de San Pedro, el Año Sacerdotal.

Benedicto XVI lo ha convocado en ocasión de los 150 años de la muerte del Santo Cura de Ars, que proclamará patrono de todos los sacerdotes del mundo.

El tema escogido para el Año Sacerdotal es “Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote”. Si la apertura será el viernes 19 de junio de 2009, la clausura se celebrará exactamente un año después, con un “Encuentro Mundial Sacerdotal” en Plaza San Pedro.

Durante el Año Sacerdotal está prevista la publicación de un “Directorio para los Confesores y Directores Espirituales” y de una “recopilación de textos del Sumo Pontífice sobre temas esenciales de la vida y de la misión sacerdotal en la época actual”.

El objetivo de este Año es, según afirmó el Santo Padre en la audiencia a los miembros de la Congregación para el Clero reunidos para la Plenaria en marzo pasado, “hacer que se perciba cada vez más la importancia del papel y de la misión del sacerdote en la Iglesia y en la sociedad contemporánea” (Audiencia del 16 de marzo de 2009).

Otro tema relevante es la necesidad de potenciar la formación permanente de los sacerdotes vinculándola a la de los seminaristas.

“Estamos ciertamente llamados a la conversión en cada día – ha escrito en una Carta enviada a los sacerdotes de todo el mundo, el Secretario de la Congregación para el Clero, el Arzobispo Mauro Piacenza –, pero en este Año lo somos en una manera muy particular, juntamente a cuantos han recibido el don de la Ordenación sacerdotal. ¿A qué debemos convertirnos? Conversión para ser siempre más auténticamente aquello que somos, conversión hacia nuestra identidad eclesial para un ministerio que sea absolutamente consecuente con dicha identidad, con el fin de que una renovada y alegre conciencia del nuestro ‘ser’ determine nuestro ‘hacer’, o mejor, ofrezca el espacio a Cristo, Buen Pastor, para que El pueda vivir dentro de nosotros y actuar a través de nosotros”.

Mons. Piacenza ha recordado el corazón de la espiritualidad sacerdotal: “Nuestra espiritualidad no puede ser otra que la de Cristo, único y Sumo Sacerdote del Nuevo Testamento. En este Año, que el Sumo Pontífice ha providencialmente proclamado, buscaremos todos juntos la referencia a la identidad de Cristo, Hijo de Dios, en comunión con el Padre y el Espíritu Santo, hecho Hombre en las entrañas virginales de María; a su misión de revelar al Padre y a su admirable diseño de salvación. Esta misión de Cristo comporta también la construcción de la Iglesia: El Buen Pastor (cfr. Ju. 19, 1-21), que da su vida por la Iglesia (cfr. Ef. 5, 25). Convertirse sí cada día para que el estilo de vida de Cristo sea cada vez más el estilo de cada uno de nosotros. Debemos ser para los hombres, debemos comprometernos a vivir en comunión con el santo y divino amor con la gente; un amor que da la vida (he aquí incisa la riqueza del sagrado celibato), que obliga a la solidaridad auténtica con los que sufren y con los pobres de toda pobreza. Debemos ser obreros para la construcción de la única Iglesia de Cristo por lo cual debemos vivir fielmente la comunión de amor con el Papa, con los Obispos, con los hermanos sacerdotes y con los fieles. Debemos vivir la comunión con camino jamás interrumpido de la Iglesia en el interior del Cuerpo místico. Debemos poder correr espiritualmente en este Año ‘dilatato corde’ correspondiendo a nuestra vocación para así poder mejor decir con verdad: ‘no soy yo quien vive, es Cristo que vive en mí’ (Gal. 2, 20). La santidad de los sacerdotes esparce todo un beneficio al Cuerpo eclesial y es por eso que los fieles ordenados – como también los seminaristas, religiosos, religiosas y fieles laicos – todos juntos podremos encontrarnos en la Basílica Vaticana en ocasión de la Vísperas presididas por el Santo Padre, después de haber acogido la reliquia del corazón de aquel luminoso modelo, que es San Juan María Vianney”.

El Papa Benedicto XVI a los sacerdotes

El Santo Padre Benedicto XVI ha hablado varias veces a los sacerdotes. Siempre, en ocasión de cada viaje apostólico, encuentra a la comunidad de sacerdotes del lugar. Uno de los discursos más exhaustivos sobre el clero, Benedicto XVI lo pronunció el pasado 16 de marzo, recibiendo en audiencia a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero. Fue como un prelude de las temáticas principales del Año Sacerdotal. Benedicto XVI recordó el tema escogido para la Plenaria: “La identidad misionera del presbítero en la Iglesia, como dimensión intrínseca del ejercicio de los tria munera”. Un tema que, según el Papa, permite algunas reflexiones: “Si toda la Iglesia es misionera y si todo cristiano, en virtud del Bautismo y de la Confirmación, quasi ex officio (cf. Catecismo de la Iglesia católica, n. 1305) recibe el mandato de profesar públicamente la fe, el sacerdocio ministerial, también desde este punto de vista, se distingue ontológicamente, y no sólo en grado, del sacerdocio bautismal, llamado también sacerdocio común”. “En efecto, del primero es constitutivo el mandato apostólico: ‘Id a todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura’ (Mc 16, 15). Como sabemos, este mandato no es un simple encargo encomendado a colaboradores; sus raíces son más profundas y deben buscarse mucho más lejos.

La dimensión misionera del presbítero nace de su configuración sacramental con Cristo Cabeza, la cual conlleva, como consecuencia, una adhesión cordial y total a lo que la tradición eclesial ha reconocido como la apostólica vivendi forma. Esta consiste en la participación en una ‘vida nueva’ entendida espiritualmente, en el ‘nuevo estilo de vida’ que inauguró el Señor Jesús y que hicieron suyo los Apóstoles. Por la imposición de las manos del obispo y la oración consagratoria de la Iglesia, los candidatos se convierten en hombres nuevos, llegan a ser ‘presbíteros’. A esta luz, es evidente que los tria munera son en primer lugar un don y sólo como consecuencia un oficio; son ante todo participación en una vida, y por ello una potestas. Ciertamente, la gran tradición eclesial con razón ha desvinculado la eficacia sacramental de la situación existencial concreta del sacerdote; así se salvaguardan adecuadamente las legítimas expectativas de los fieles. Pero esta correcta precisión doctrinal no quita nada a la necesaria, más aún, indispensable tensión hacia la perfección moral, que debe existir en todo corazón auténticamente sacerdotal.

Precisamente para favorecer esta tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual, de la cual depende sobre todo la eficacia de su ministerio, he decidido convocar un ‘Año sacerdotal’ especial, que tendrá lugar desde el próximo 19 de junio hasta el 19 de junio de 2010. En efecto, se conmemora el 150º aniversario de la muerte del santo cura de Ars, Juan María Vianney, verdadero ejemplo de pastor al servicio del rebaño de Cristo. Corresponderá a vuestra Congregación, de acuerdo con los Ordinarios diocesanos y con los superiores de los institutos religiosos, promover y coordinar las diversas iniciativas espirituales y pastorales que parezcan útiles para hacer que se perciba cada vez más la importancia del papel y de la misión del sacerdote en la Iglesia y en la sociedad contemporánea.

La misión del presbítero, como muestra el tema de la plenaria, se lleva a cabo ‘en la Iglesia’. Esta dimensión eclesial, de comunión, jerárquica y doctrinal es absolutamente indispensable para toda auténtica misión y sólo ella garantiza su eficacia espiritual. Se debe reconocer siempre que los cuatro aspectos mencionados están íntimamente relacionados: la misión es ‘eclesial’ porque nadie anuncia o se lleva a sí mismo, sino que, dentro y a través de su propia humanidad, todo sacerdote debe ser muy consciente de que lleva a Otro, a Dios mismo, al mundo. Dios es la única riqueza que, en definitiva, los hombres desean encontrar en un sacerdote. La misión es ‘de comunión’ porque se lleva a cabo en una unidad y comunión que sólo de forma secundaria tiene también aspectos relevantes de visibilidad social. Estos, por otra parte, derivan esencialmente de la intimidad divina, de la cual el sacerdote está llamado a ser experto, para poder llevar, con humildad y confianza, las almas a él confiadas al mismo encuentro con el Señor. Por último, las dimensiones ‘jerárquica’ y ‘doctrinal’ sugieren reafirmar la importancia de

la disciplina (el término guarda relación con ‘discípulo’) eclesiástica y de la formación doctrinal, y no sólo teológica, inicial y permanente.

La conciencia de los cambios sociales radicales de las últimas décadas debe mover las mejores energías eclesiales a cuidar la formación de los candidatos al ministerio. En particular, debe estimular la constante solicitud de los pastores hacia sus primeros colaboradores, tanto cultivando relaciones humanas verdaderamente paternas, como preocupándose por su formación permanente, sobre todo en el ámbito doctrinal y espiritual. La misión tiene sus raíces de modo especial en una buena formación, llevada a cabo en comunión con la Tradición eclesial ininterrumpida, sin rupturas ni tentaciones de discontinuidad. En este sentido, es importante fomentar en los sacerdotes, sobre todo en las generaciones jóvenes, una correcta recepción de los textos del concilio ecuménico Vaticano II, interpretados a la luz de todo el patrimonio doctrinal de la Iglesia. También parece urgente la recuperación de la convicción que impulsa a los sacerdotes a estar presentes, identificables y reconocibles tanto por el juicio de fe como por las virtudes personales, e incluso por el vestido, en los ámbitos de la cultura y de la caridad, desde siempre en el corazón de la misión de la Iglesia.

Como Iglesia y como sacerdotes anunciamos a Jesús de Nazaret, Señor y Cristo, crucificado y resucitado, Soberano del tiempo y de la historia, con la alegre certeza de que esta verdad coincide con las expectativas más profundas del corazón humano. En el misterio de la encarnación del Verbo, es decir, en el hecho de que Dios se hizo hombre como nosotros, está tanto el contenido como el método del anuncio cristiano. La misión tiene su verdadero centro propulsor precisamente en Jesucristo. La centralidad de Cristo trae consigo la valoración correcta del sacerdocio ministerial, sin el cual no existiría la Eucaristía ni, por tanto, la misión y la Iglesia misma. En este sentido, es necesario vigilar para que las ‘nuevas estructuras’ u organizaciones pastorales no estén pensadas para un tiempo en el que se debería ‘prescindir’ del ministerio ordenado, partiendo de una interpretación errónea de la debida promoción de los laicos, porque en tal caso se pondrían los presupuestos para la ulterior disolución del sacerdocio ministerial y las presuntas ‘soluciones’ coincidirían dramáticamente con las causas reales de los problemas actuales relacionados con el ministerio”.

Una carta del Card. Hummes por el Año Sacerdotal

El Cardenal Claudio Hummes, Prefecto de la Congregación para el Clero, escribió una carta a los sacerdotes de todo el mundo para la convocación del Año Sacerdotal. “Queridos Sacerdotes – ha escrito el Cardenal – : El Año Sacerdotal, promulgado por nuestro amado Papa Benedicto XVI, para celebrar el 150 aniversario de la muerte de San Juan María Bautista Vianney, el Santo Cura de Ars, está a punto de comenzar. Lo abrirá el Santo Padre el día 19 del próximo mes de junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y de la Jornada Mundial de Oración para la santificación de los Sacerdotes. El anuncio de este año especial ha tenido una repercusión mundial eminentemente positiva, en especial entre los mismos Sacerdotes. Todos queremos empeñarnos, con determinación, profundidad y fervor, a fin de que sea un año ampliamente celebrado en todo el mundo, en las diócesis, en las parroquias y en las comunidades locales con toda su grandeza y con la calurosa participación de nuestro pueblo católico, que sin duda ama a sus Sacerdotes y los quiere ver felices, santos y llenos de alegría en su diario quehacer apostólico.

Deberá ser un año positivo y propositivo en el que la Iglesia quiere decir, sobre todo a los Sacerdotes, pero también a todos los cristianos, a la sociedad mundial, mediante los mass media globales, que está orgullosa de sus Sacerdotes, que los ama y que los venera, que los admira y que reconoce con gratitud su trabajo pastoral y su testimonio de vida. Verdaderamente los Sacerdotes son importantes no sólo por cuanto hacen sino, sobre todo, por aquello que son. Al mismo tiempo, es verdad que a algunos se les ha visto implicados en graves problemas y situaciones delictivas. Obviamente es necesario continuar la investigación, juzgarles debidamente e infligirles la pena merecida. Sin embargo,

estos casos son un porcentaje muy pequeño en comparación con el número total del clero. La inmensa mayoría de Sacerdotes son personas dignísimas, dedicadas al ministerio, hombres de oración y de caridad pastoral, que consuman su total existencia en actuar la propia vocación y misión y, en tantas ocasiones, con grandes sacrificios personales, pero siempre con un amor auténtico a Jesucristo, a la Iglesia y al pueblo; solidarios con los pobres y con quienes sufren. Es por eso que la Iglesia se muestra orgullosa de sus sacerdotes esparcidos por el mundo”.

San Juan María Vianney: ficha biográfica

Juan María Vianney nace en Dardilly, en Lyon, Francia, en 1786. Desde pequeño se cuenta que ama la soledad y es particularmente timorato de Dios. Son años difíciles, los de fines del siglo XVIII. La revolución francesa no permite a nadie rezarle a Dios en público. Y así los padre de Juan María lo llevan a escuchar Misa en un granero fuera de la ciudad. La pena para los sacerdotes sorprendidos celebrando Misa es la guillotina. A pesar del clima anticlerical, a pesar de las graves amenazas contra los sacerdotes, Juan María hace suya en el corazón la creciente voluntad de dedicarse totalmente a Dios en el sacerdocio. Quiere, en pocas palabras, hacerse sacerdote. A los 17 años logra ir por primera vez a la escuela, donde con la ayuda de un sacerdote amigo que cree en su vocación, trata de seguir los estudios, aunque con resultados pobres. Las dificultades se hacen insuperables cuando se trata de afrontar, en el seminario, los estudios de filosofía y teología. Pero Juan María no se rinde, acepta toda humillación, y en Grenoble, en 1815, a la edad de 29 años, finalmente es ordenado sacerdote.

Es nombrado párroco de Ars, en la diócesis de Belley: por este motivo es llamado el Cura de Ars. Permanece como párroco de Ars por casi 42 años y su ascendiente está todavía vivo en la parroquia que ha santificado con su apostolado. Allí hace florecer en modo admirable, una predicación eficaz, la mortificación, la oración, la caridad. Numerosas son las almas que se dirigen a él, que pasa horas y horas en el confesionario. Es admirable su devoción a María, al Rosario a la Eucaristía.

Extenuado por el cansancio, macerado por los ayunos y penitencias, en 1859 termina sus días en el abrazo del Señor. Antes de que Pío IX lo inscribiese en el albo de los Santos en 1925 y lo proclamase Patrono del clero, Ars era ya una meta de peregrinación. El ejemplo que Juan María deja a todos los sacerdotes es el de la posibilidad de la santidad al interno de un ministerio ordinario. Juan María no hace nada excepcional, sino que vive cada instante solamente como hombre de Dios.

Esto es lo que escribe el mismo: «Estad bien atentos, hijos míos: el tesoro del cristiano no está sobre la tierra, sino en el cielo. Nuestro pensamiento por esto debe dirigirse a donde está nuestro tesoro. Esta es la hermosa tarea del hombre: rezar y amar. Si vosotros rezáis y amáis, he ahí la felicidad del hombre sobre la tierra. La oración no es sino la unión con Dios. Cuando alguno tiene el corazón puro y unido a Dios, aferrado por una cierta suavidad y dulzura que embriaga, es purificado por una luz que se difunde alrededor de él misteriosamente. En esta unión íntima, Dios y el alma son como dos pedazos de cera fundidos juntos que ya nadie puede separar. Como es hermosa esta unión de Dios con su pequeña creatura. Es una felicidad esta que no se puede comprender. Nosotros éramos indignos de rezar. Dios, sin embargo, en su bondad, nos ha permitido hablar con él. Nuestra oración es incienso agradable para él. Hijos míos, vuestro corazón es pequeño, pero la oración lo dilata y lo hace capaz de amar a Dios.

La oración es una degustación anticipada del cielo, hace que una parte del paraíso baje hasta nosotros. Nunca nos deja sin dulzura; es como una miel que se derrama sobre el alma y lo endulza todo. Otro beneficio de la oración es que hace que el tiempo transcurra tan aprisa y con tanto deleite, que ni se percibe su duración. Mirad: cuando era párroco en Bresse, en cierta ocasión, en que casi todos mis colegas habían caído enfermos, tuve que hacer largas caminatas, durante las cuales oraba al buen Dios, y creedme, que el tiempo se me hacía corto. Hay personas que se sumergen totalmente en la oración

como los peces en el agua, porque están totalmente entregadas al buen Dios. Su corazón no está dividido».

Las Indulgencias concedidas con ocasión del Año Sacerdotal

Durante el Año sacerdotal, que comenzará el 19 de junio de 2009 y se concluirá el 19 de junio de 2010, se concede el don de indulgencias especiales, de acuerdo con lo que se especifica en el siguiente Decreto de la Penitenciaría apostólica.

DECRETO

Se enriquecen con el don de sagradas indulgencias algunas prácticas de piedad que se realicen durante el Año sacerdotal convocado en honor de san Juan María Vianney.

Ya se acerca el día en que se conmemorará el 150º aniversario de la piadosa muerte de san Juan María Vianney, cura de Ars, que aquí en la tierra fue un admirable modelo de auténtico pastor al servicio de la grey de Cristo.

Dado que su ejemplo ha impulsado a los fieles, y principalmente a los sacerdotes, a imitar sus virtudes, el Sumo Pontífice Benedicto XVI ha establecido que, con esta ocasión, desde el 19 de junio de 2009 hasta el 19 de junio de 2010 se celebre en toda la Iglesia un Año sacerdotal especial, durante el cual los sacerdotes se fortalezcan cada vez más en la fidelidad a Cristo con piadosas meditaciones, prácticas de piedad y otras obras oportunas.

Este tiempo sagrado comenzará con la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, Jornada de santificación de los sacerdotes, cuando el Sumo Pontífice celebre las Vísperas ante las sagradas reliquias de san Juan María Vianney, traídas a Roma por el obispo de Belley-Ars. Benedicto XVI concluirá el Año sacerdotal en la plaza de San Pedro, en presencia de sacerdotes procedentes de todo el mundo, que renovarán su fidelidad a Cristo y su vínculo de fraternidad.

Esfuércense los sacerdotes, con oraciones y obras buenas, por obtener de Cristo, sumo y eterno Sacerdote, la gracia de brillar por la fe, la esperanza y la caridad, y otras virtudes, y muestren con su estilo de vida, pero también con su aspecto exterior, que están plenamente entregados al bien espiritual del pueblo, que es lo que la Iglesia siempre ha buscado por encima de cualquier otra cosa.

Para conseguir mejor este fin, ayudará en gran medida el don de las sagradas indulgencias que la Penitenciaría apostólica, con este Decreto, promulgado de acuerdo con la voluntad del Sumo Pontífice, otorga benignamente durante el Año sacerdotal.

A. A los sacerdotes realmente arrepentidos, que cualquier día recen con devoción al menos las Laudes matutinas o las Vísperas ante el Santísimo Sacramento, expuesto a la adoración pública o reservado en el sagrario, y, a ejemplo de san Juan María Vianney, se ofrezcan con espíritu dispuesto y generoso a la celebración de los sacramentos, sobre todo al de la Penitencia, se les imparte misericordiosamente en Dios la *indulgencia plenaria*, que podrán aplicar también a los presbíteros difuntos como sufragio si, de acuerdo con las normas vigentes, se acercan a la confesión sacramental y al banquete eucarístico, y oran según las intenciones del Sumo Pontífice.

A los sacerdotes se les concede, además, la *indulgencia parcial*, también aplicable a los presbíteros difuntos, cada vez que recen con devoción oraciones aprobadas, para llevar una vida santa y cumplir santamente las tareas a ellos encomendadas.

B. A todos los fieles realmente arrepentidos que, en una iglesia u oratorio, asistan con devoción al sacrificio divino de la misa y ofrezcan por los sacerdotes de la Iglesia oraciones a Jesucristo, sumo y eterno Sacerdote, y cualquier obra buena realizada ese día, para que los santifique y los modele según su Corazón, se les concede la *indulgencia plenaria*, a condición de que hayan expiado sus pecados con la penitencia sacramental y hayan elevado oraciones según la intención del Sumo Pontífice: en los días en que se abre y se clausura el Año sacerdotal, en el día del 150° aniversario de la piadosa muerte de san Juan María Vianney, en el primer jueves de mes o en cualquier otro día establecido por los Ordinarios de los lugares para utilidad de los fieles.

Será muy conveniente que, en las iglesias catedrales y parroquiales, sean los mismos sacerdotes encargados del cuidado pastoral quienes dirijan públicamente estas prácticas de piedad, celebren la santa misa y confiesen a los fieles.

También se concederá la *indulgencia plenaria* a los ancianos, a los enfermos y a todos aquellos que por motivos legítimos no puedan salir de casa, si con el espíritu desprendido de cualquier pecado y con la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres acostumbradas condiciones, en su casa o donde se encuentren a causa de su impedimento, en los días antes determinados rezan oraciones por la santificación de los sacerdotes, y ofrecen con confianza a Dios, por medio de María, Reina de los Apóstoles, sus enfermedades y las molestias de su vida.

Por último, se concede la *indulgencia parcial* a todos los fieles cada vez que recen con devoción en honor del Sagrado Corazón de Jesús cinco padrenuestros, avemarías y glorias, u otra oración aprobada específicamente, para que los sacerdotes se conserven en pureza y santidad de vida. Este Decreto tiene vigor a lo largo de todo el Año sacerdotal. No obstante cualquier disposición contraria. Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría apostólica, el 25 de abril, fiesta de San Marcos evangelista, año de la encarnación del Señor 2009.

Cardenal James Francis Stafford, Penitenciario mayor

† Gianfranco Girotti, o.f.m.conv., Obispo titular de Meta, Regente

Los sacerdotes en el mundo: cuadro estadístico

Del Anuario Estadístico de la Iglesia actualizado al 31 de diciembre de 2007

Continentes	Total Sacerdotes	Sacerdotes Diocesanos	Sacerdotes Religiosos
África	34.658	23.154	11.504
América	121.495	79.654	41.841
Asia	52.802	30.991	21.811
Europa	194.393	135.971	58.422
Oceanía	4.676	2.661	2.015
Total	408.024	272.431	135.593

Continentes	Habitantes por sacerdote	Católicos por sacerdote
África	27.230	4.759
América	7.469	4.680
Asia	50.432	2.290
Europa	3.636	1.457
Oceanía	7.312	1.931
Total	12.879	2.810

